

Las patronales turísticas canarias instan a Clavijo a exigir al Estado el traspaso de competencias en ordenación del litoral

Ashotel, Asolan, Asofuer y FEHT exigen también al Gobierno canario que invierta más en infraestructuras turísticas, habida cuenta del incremento en la recaudación de IGIC

Canarias, 4 de noviembre de 2016.- Los presidentes de las patronales turísticas canarias, Jorge Marichal (Ashotel), Susana Pérez (Asolan), Antonio Hormiga (Asofuer) y Fernando Fraile (FEHT) instan al Gobierno regional a exigir “cuanto antes” al nuevo Ejecutivo central el traspaso de competencias en materia de ordenación del litoral del Archipiélago, porque “el medio costero marino se configura como un espacio clave para el desarrollo socio económico de las Islas”, aseguran.

Los dirigentes de las organizaciones empresariales turísticas canarias han esperado a la constitución del nuevo Gobierno de Mariano Rajoy para poner sobre la mesa “uno de los puntos más importantes que atañen a la relación Estado-Canarias y que requiere de una voluntad política decidida”. “Sin esta voluntad”, subrayan, “es imposible lograr el objetivo”.

Canarias aspira a tener las mismas competencias en este ámbito que ya tienen transferidas Andalucía y Cataluña, dos destinos competidores directos en el mismo espacio geopolítico y que, sin embargo, “gozan de una autonomía en esta materia que les permite adoptar decisiones dirigidas a ganar en competitividad frente a otros destinos como el nuestro”. Las patronales turísticas lamentan que en Canarias “no se permitan equipamientos hoteleros en playas, muy novedosos y atractivos, que sí existen en Ibiza o Málaga, por ejemplo”.

Los presidentes de las cuatro organizaciones empresariales defienden que esta demanda histórica es totalmente compatible y respetuosa con el territorio. De hecho, según un estudio de la Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel-ULL, la superficie total que ocupan las áreas turísticas en el Archipiélago es apenas del 1,76% de media. En islas como Lanzarote este porcentaje es del 3,96%, mientras que en Fuerteventura es del 1,73%, 1,72% en Tenerife, 1,77% en Gran

Canaria y en el resto de las islas no alcanza el 1% (0,46% en La Gomera, 0,59% en La Palma y no se dispone de datos de El Hierro).

Por otro lado, las patronales turísticas recuerdan al Ejecutivo canario que en los últimos ocho años ha invertido apenas tres millones de euros de recursos propios en infraestructuras turísticas, una cifra “ni suficiente ni justa”, después de constatar la evidente mejora del nivel de recaudación tributaria, especialmente la del IGIC. En este sentido, en el primer semestre de este año se han recaudado 753 millones procedentes de este Impuesto General Indirecto de Canarias, 94 millones más que en el mismo periodo de 2015, según datos de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Ese justo esfuerzo inversor debe ir dirigido no solo a esas infraestructuras turísticas, sino también a planes de revitalización que permitan mejorar los espacios y potenciar las actividades del sector en las Islas al objeto de procurar un adecuado desarrollo urbanístico y de servicios en los enclaves turísticos.